



# En Senado queda a tres, pero entran operadores clave

## PAN cuestiona escaño de Javier Corral por ser prófugo de la justicia

**OTILIA CARVAJAL  
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE aprobó por unanimidad la repartición de plurinominales en el Senado, donde Morena y los partidos del Trabajo y Verde se quedan a tres escaños de alcanzar la mayoría calificada para aprobar las reformas constitucionales impulsadas en el plan C.

En el Senado, Morena tendría 60 escaños; PVEM, 14, y el Partido del Trabajo, nueve. Un total de 83.

De parte del bloque opositor, el PAN sumaría 22 senadurías; el PRI, 16, y el PRD, dos. Mientras que Movimiento Ciudadano tendría cinco.

La discusión se centró en la elegibilidad de Javier Corral como senador de Morena, pues el PAN acusa que está imposibilitado por ser prófugo de la justicia. Sin embargo, el INE determinó que no está extraído de la justicia, ya que “al tratar de ejecutar la orden de aprehensión librada en su contra por una autoridad jurisdiccional del estado de Chihuahua, se presentó un conflicto de competencia entre esta y la similar de la Ciudad de México, mas no que el ciudadano Javier Corral Jurado se haya sustraído de la justicia”.

“Esto es, no hay prueba de que autoridades locales o federales hayan desplegado acciones para ejecutar la orden de aprehensión de cuenta y que el candidato denunciado se haya sustraído de estas”, sostiene el acuerdo.

La representante del PAN, Mariana de Lachica Huerta, solicitó al instituto resolver el caso de Corral apegado a derecho y no otorgar el escaño en el Senado, al argumentar que es prófugo de la justicia. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	4	24/08/2024	LEGISLATIVO



**Durante la sesión del Consejo General del INE hubo protestas contra la sobrerrepresentación.**